



East Palo Alto Academy

Manual para Estudiantes y Padres/Tutores

2026-2027

I.	La Manera del Bulldog	2
II.	Justicia Restaurativa y Fundamentos Bulldog	3
III.	Política Sobre Dispositivos de Comunicación Móvil	4
IV.	Política para Baños	5
V.	Política Anti-Intimidación/Anti-Acoso	5
VI.	Política de Incitación al Odio	5
VII.	Reglamento de Vestuario	6
VIII.	Políticas de Suspensión y Expulsión	7
IX.	Políticas de Asistencia y Tardanza	7
X.	Seguridad: Plantel Cerrado	10
XI.	Programa Académico	10
XII.	Asesoría	12
XIII.	Descripción general de Exposición y Perfil del Graduado	12
XIV.	Programa Universitario Temprano	14
XV.	Enriquecimiento Estudiantil	14
XVI.	Transporte	14
XVII.	Programa de Deportes	15
XVIII.	Uso de Internet/Tecnología en la Escuela	15
XIX.	Política de Integridad Académica	16
XX.	Contacto de Información	18
XXI.	Horario de Campana	19

Los padres y tutores pueden solicitar, y EPAA proporcionará a los padres a petición (y de manera oportuna), información sobre las calificaciones profesionales de los maestros de clase de los estudiantes, incluyendo, como mínimo, lo siguiente: (20 U.S.C. secciones 6312[c][6], 6312[e][1][A])

(a) Si el maestro del estudiante ha cumplido con los criterios estatales de calificación y licencia para los niveles de grado y las áreas temáticas en las que el maestro proporciona instrucción. (20 U.S.C. Sección 6312[e][1][A][i])

(b) Si el maestro del estudiante está enseñando bajo emergencia u otro estado provisional a través del cual se han eximido los criterios estatales de calificación o licencia. (20 U.S.C. Sección 6312[e][1][A][ii])

(c) Si el maestro del estudiante está enseñando en el campo de la disciplina de la certificación del maestro. (20 U.S.C. Sección 6312[e][1][A][iii]).



MANERA DEL BULLDOG

AMOR DE BULLDOG



Comprendiendo el valor y la fuerza que proviene de nuestra comunidad. Juntos, lograremos más. Los Bulldogs protegen las relaciones de amigos dentro de su comunidad, demuestran amor y respeto unos a otros y así mismos, sintiéndose orgullosos de quienes son y de dónde vienen.

ACTITUD BULLDOG



Comprendiendo el valor de la educación y el desarrollo personal. La educación es la clave para el éxito; Los Bulldogs valoran cada minuto, lo que significa llegar temprano a clase (Horario Bulldog) y aprovechamos al máximo la oportunidad de aprender manteniéndonos enfocados, participando y haciendo preguntas.

MENTALIDAD BULLDOG



Practicando el crecimiento de mentalidad, comprendiendo que las fallas y los desafíos forman parte crucial del proceso hacia el éxito. Los Bulldogs tienen la resistencia y el coraje para superar su miedo al fracaso y creen que son capaces de hacer cualquier cosa que se propongan. Los Bulldogs aceptan tareas difíciles y comentarios constructivos, porque es necesario para ayudarse a mejorar. Se preocupan por el crecimiento personal, no solo si cumplen o no con sus objetivos y se sienten inspirados, no desanimados cuando ven el éxito de otros.

DETERMINACIÓN BULLDOG



Teniendo el espíritu de lucha, la perseverancia y la pasión que lo mantiene en marcha. Lo cual significa ser tenaz e implacable, nunca renunciar ni darse por vencido. Los Bulldogs soportan lo largo, difícil, "aburrido" y lo "imposible."

PODER BULLDOG



Sintiendo el poder para hacer cambios y crear oportunidades. A través de diferentes opciones, Los Bulldogs se esfuerzan por ser más y se intensifican por ser líderes con el poder de impactar sus sus vidas, sus comunidades y la sociedad global.

II. PRÁCTICAS RESTAURATIVAS Y FUNDAMENTOS BULLDOG

East Palo Alto Academy (EPAA, por sus siglas en inglés) es un campo escolar comprometido con la Justicia Restaurativa y el apoyo e intervención de comportamiento positivo. Mantenemos expectativas y sistemas claros y consistentes, y hacemos todo lo posible para facilitar mediaciones y conferencias para sanar de las consecuencias de las elecciones que afectan negativamente nuestro entorno de aprendizaje seguro.



Justicia Restaurativa



Disciplina Tradicional vs. Reparar el Daño

Cuando un estudiante rompe una regla o se porta mal, la única respuesta es el castigo

1. La administración determina qué regla se rompió y quién la rompió.
2. La administración castiga al estudiante infractor, usualmente con alguna forma de exclusión

Este enfoque raramente detiene comportamientos repetitivos y a menudo crea problemas más grandes ya que los estudiantes se atrasan académicamente

El estudiante trabaja para determinar por qué ocurrió el comportamiento, luego repara el daño hecho.

1. El estudiante y la administración identifican el daño causado y a quién.
2. El estudiante considera cómo el comportamiento afectó a otros.
3. El estudiante crea y lleva a cabo un plan para reparar el daño.

Este enfoque desarrolla comunidad, restaura relaciones dañadas y ayuda a los estudiantes de desarrollar empatía

LOS FUNDAMENTOS BULLDOG:

SER RESPETUOSO en su lenguaje y comportamiento.

- Comunicar las necesidades a los adultos
- Seguir las instrucciones de los adultos y todas las reglas de la escuela
- Hablar con orgullo y dignidad evitando insultos raciales, incitaciones de odio y estereotipos

SER RESPONSABLE de tu aprendizaje, acciones, comunidad y futuro.

- Seguir la Política Sobre Dispositivos de Comunicación Móvil
- Completar su trabajo a tiempo y con orgullo
- Llegar a tiempo a la escuela y a todas las clases
- Tener orgulloso de nuestra escuela y hacer su parte para mantenerla libre de basura

ESTAR SEGURO y usar el buen juicio en el campo escolar.

- Asegúrese de tener un pase de pasillo cuando esté fuera de clase
- Permanecer en el campo escolar durante el horario escolar, ya que somos un campo cerrado
- Seguir la política de baños y no llevar teléfonos ni mochilas

- Cualquier cosa con ruedas solo se puede usar FUERA del campo escolar, con la excepción de las sillas de ruedas.
- No traer pistolas de agua, armas falsas de ningún tipo o espray de pimienta al campo escolar.

Queremos que muestren amor Bulldog y sigan los fundamentos básicos Bulldog y todas las reglas escolares para garantizar un ambiente seguro para todos. De lo contrario, resultará en una referencia/suspensión **y posiblemente perderá el privilegio de asistir a excursiones y/u otros eventos escolares**. La administración determinará las consecuencias apropiadas basado en la Matriz de Respuesta de Comportamiento Estudiantil del Distrito, teniendo en cuenta las circunstancias individuales y la gravedad de cada incidente.

III. Política Sobre Dispositivos de Comunicación Móvil

Apague los teléfonos celulares o relojes inteligentes y colocarlos inmediatamente dentro del hotel para los teléfonos del salón de clase. Los dispositivos auditivos deben colocarse dentro de las mochilas. Esta política se sigue aplicando incluso cuando hay maestros sustitutos presentes ya que los maestros sustitutos también serán instruidos para recoger teléfonos celulares/relojes inteligentes. Si tienes un maestro sustituto por el día y no recogen tu teléfono celular/reloj inteligente, se espera que los coloques en tu mochila antes de entrar a clase para que puedas enfocarte en lo que estás aprendiendo.

Las infracciones no se cuentan por clase o maestro individual. Por ejemplo, si el lunes te quitan el teléfono por una 1ra infracción en la clase del Sr. Bulldog, y luego el martes te quitan el teléfono en

1ra Ofensa	2da Ofensa	3ra Ofensa	Más allá de la 3ra Ofensa
Advertencia verbal y recordatorio de la normativa por parte del maestro o del personal. El estudiante debe colocar el dispositivo en el hotel para teléfonos. El maestro registra la acción en el área de intervenciones.	Notificación al padre, madre o cuidador por parte del maestro u otro miembro del personal. Se requiere que el estudiante coloque el dispositivo en el hotel para teléfonos. Se documenta en el área de intervención.	Se presenta la remisión del dispositivo y el teléfono se envía a la oficina. La oficina notificará al padre/cuidador. Se impondrá detención o servicio comunitario.	La remisión del dispositivo se presenta, se envía el teléfono a la oficina y se le da una remisión/detención/servicio comunitario. Se prohíbe el uso del teléfono en la escuela durante una semana (en incrementos semanales). • El teléfono debe entregarse en la oficina por la mañana, antes de la primera clase. • El teléfono se recogerá por la tarde, al finalizar la última clase. • La escuela determinará las consecuencias adicionales que sean necesarias.

la clase de la Sra. EPAA, seguirá contando como una 2da infracción.

* Los estudiantes deben entregar teléfonos celulares al personal de la oficina cuando son enviados para una intervención o remisión. * **Al negarse a entregar los artículos, resultará en que se llame a los padres para que vengan a recoger su teléfono/dispositivos auditivos y tendrás que dejarlos en la oficina cuando llegues a la escuela diariamente durante un tiempo designado.**

El uso del teléfono de un amigo cuando no se debería tener uno provocará que se recoja dicho teléfono y se notifique a sus padres.

IV. Política para el Baño

Para garantizar que los estudiantes asistan a todas las clases y lleguen a tiempo, los baños están cerrados los primeros y últimos **10** minutos de cada clase. Los baños de la oficina son de género neutro y están disponibles para el uso de los estudiantes. En un esfuerzo por mantener a nuestros estudiantes seguros y saludables, nuestros baños tienen detectores de vapeo. Los estudiantes están sujetos a una búsqueda si los activan y las familias serán notificadas.

Por favor, siga las directrices a continuación para usar el baño:

1. Obtener un pase de un miembro del personal.
2. No llevar teléfonos ni ningún dispositivo auditivo.
- 3 Límite de tiempo de 7 minutos (si necesita más, habla con el maestro).
4. Una persona a la vez.
5. No lleves mochilas contigo.

V. Políticas de Anti-Intimidación/Anti-Acoso

La Junta de Directiva *Sequoia Union High School District* prohíbe la intimidación, el acoso, la discriminación, el *bullying* o el acoso cibernético de cualquier estudiante. El comportamiento prohibido incluye la conducta física, verbal, no verbal o escrita que afecta la capacidad de un estudiante para participar o beneficiarse de un programa o actividad educativa; crea un ambiente educativo intimidante, amenazante, hostil u ofensivo; tiene el propósito o efecto de interferir con el rendimiento académico de un estudiante; o de otra manera afecta negativamente las oportunidades educativas del estudiante.

Los estudiantes tienen derecho a estar libres de acoso o cualquier actividad que degrade las cualidades de un individuo, como raza, género, apariencia física, identificación de grupo étnico, origen nacional, edad, sexo, color, orientación sexual, discapacidad física/mental/intelectual o religión. Tales actos verbales o físicos son abusivos y no serán tolerados en ningún campo escolar del distrito, en el transporte proporcionado por el distrito, a través de la tecnología digital del distrito o de propiedad privada, o en cualquier actividad escolar, ya sea dentro o fuera de la escuela.

VI. Política del Discurso de Odio

EPAA está totalmente comprometida a crear y mantener una comunidad escolar, donde todos los estudiantes, familias y personal estén seguros, bienvenidos y valorados. Condenamos el racismo, el discurso de odio, la intolerancia, la desigualdad de género y todas las formas de discriminación. EPAA acepta nuestra responsabilidad de oponernos a las injusticias a través de la educación estudiantil, la acción disciplinaria y las prácticas restaurativas. **EL DISCURSO DE ODIO NO ES UN DISCURSO PROTEGIDO; TIENE CONSECUENCIAS.** Las consecuencias y las prácticas restaurativas se basarán en la ofensa y seguirán nuestras pautas de política del discurso de odio.

Consecuencias del Discurso de Odio

El estudiante usa el discurso de odio “pasivamente”	El estudiante usa el discurso de odio dirigido a un estudiante
Primera vez: 1. Investigar 2. Aconsejar al estudiante 3. Educar al estudiante (completar asignación de reflexión) 4. RJ, cuando esté listo entre las dos partes Segunda vez: 1. Investigar 2. Aconsejar al estudiante 3. Educar al estudiante (expandir la asignación de reflexión) 4. RJ cuando esté listo entre las dos partes 5. Discreción administrativa sobre disciplina/apoyo adicional Tercera vez: 1. Investigar 2. Aconsejar al estudiante 3. Educar al estudiante (expandir la asignación de reflexión) 4. RJ, cuando esté listo entre las dos partes 5. Suspensión 1-3 días	1. Investigar 2. RJ cuando esté listo entre las dos partes 3. Reuniones de padres con ambas partes 4. Suspensión del culpable por el discurso de odio 48900 Código de Educación de Suspensiones: (i) Cometió un acto obsceno o participó en groserías o vulgaridades habituales (r) Involucrado en un acto de intimidación, incluyendo, pero no limitado a, intimidación que tiene un efecto perjudicial en la salud física o mental de una persona, los estudiantes deben tratar a todas las personas por igual y respetuosamente y abstenerse del uso intencional o negligente de insultos contra cualquier persona por motivos de raza, color, credo, origen nacional, religión, ascendencia, edad, sexo, orientación sexual, identidad de género o discapacidad.

VII. REGLAMENTO DE VESTUARIO

Creemos que la ropa es una forma en que los estudiantes expresan individualidad y personalidad. Como tal, nuestras pautas de código de vestimenta se centran en la seguridad y la salud:

- **El rojo o el azul no pueden ser del color dominante en ningún atuendo.**
- A discreción de la administración, los colores rojo y/o azul serán prohibidos para los estudiantes que tienen participación documentada en pandillas.
- La ropa debe cubrir partes privadas del cuerpo.
- La ropa debe estar libre de lenguaje ofensivo, referencias o símbolos de drogas o alcohol, violencia o armas, y/o imágenes de naturaleza sexual. **(Las marcas Cookies, Backwoods y cualquier logo relacionados con drogas no están permitidas)**




Los estudiantes que usan ropa que no sigue estas reglas se les puede prestar ropa, pedirles que volteen su camisa al revés o que sus padres traigan un cambio de ropa. El incumplimiento del código de vestimenta puede resultar en detención, referencia y/o una reunión de padres requerida.

VIII. Políticas de Suspensión y Expulsión

Los estudiantes pueden ser suspendidos de EPAA y/o expulsados de *Sequoia Union High School District* (SUHSD, por sus siglas en inglés) si participan en cualquiera de estos comportamientos.:

- Acoso Sexual

- Drogas o Alcohol (incluyendo estar bajo la influencia, usar en la escuela, posesión o vender)
- Cualquier acto de violencia física, amenaza de violencia o intimidación hacia estudiantes o personal, en el campo escolar o mientras se viaja hacia o desde la escuela.
- *Bullying* (incluyendo la intimidación; amenazas de intimidación física hechas en persona, en las redes sociales u otras formas de comunicación)
- Discurso del Odio (incluido el lenguaje que ofende, amenaza o insulta a grupos por motivos de raza, color, religión, origen nacional, orientación sexual, discapacidad u otros rasgos)

IX. POLÍTICAS DE ASISTENCIAS Y TARDANZAS

Se les pide a todos los estudiantes que firmen un contrato de la Política de Asistencia y Llegadas Tarde al comienzo del año escolar para ayudarles a tener éxito, mientras nuestro personal trabaja diligentemente para proveer la mejor educación posible, de modo que todos los estudiantes puedan cumplir con nuestra visión y graduarse. Para hacer esto, es vital que los estudiantes asistan a la escuela regularmente y a tiempo. Las ausencias excesivas y/o tardanzas pueden resultar en reprobar sus clases y/o perder el privilegio de asistir a salidas escolares **(salidas organizadas fuera del entorno del salón de clase tradicional que necesariamente están vinculados a una materia o estándar académico específico enseñado en su clase)** y/u otros eventos escolares. Los estudiantes tienen la oportunidad de hacer un seguimiento de sus ausencias justificadas o injustificadas a través de varias vías; *infinite campus* (IC, por sus siglas), departamento de asistencia, puede comunicarse con su asesor para obtener actualizaciones y cartas de asistencia del Distrito. Los estudiantes pueden ser colocados en la lista de No Actividades Escolares se consideran con ausentismo escolar. **Los estudiantes que son colocados en la lista no pueden participar en actividades escolares que no se consideren educativas, incluyendo deportes.** Los estudiantes pueden salir de la lista si muestran una mejora en las primeras cuatro semanas de haber sido puestos en la lista. Los estudiantes pueden volver a ser puestos a la lista si la inasistencia o tardanza continúa siendo un problema.

TIPOS DE AUSENCIAS

Ausencias justificadas:

1. Enfermedad – es posible que se requiera una nota del médico para una enfermedad prolongada
2. Citas o tratamientos médicos, dentales, de optometría y otros consultorios médicos
3. Día de la Salud Mental - debe llamar a la oficina para notificar la ausencia
4. Asistir al funeral de un familiar inmediato* – un (1) día en CA; Tres (3) días fuera del estado.
5. Servicio de jurado según lo exija la ley (18 años o más)
6. Enfermedad o cita médica durante el horario escolar de un niño de quien el estudiante es el padre con custodia

7. Participación aprobada en actividades co-curriculares donde el estudiante representa a la escuela o distrito, como eventos deportivos, competencias académicas, exhibiciones artísticas o vocacionales y presentaciones

*Familia inmediata significa madre, padre, abuela, abuelo, cónyuge, hijo/verno, hija/nuera, hermano, hermana o cualquier pariente en el hogar inmediato del estudiante. Consulte el Código de Educación de CA 48205.

Ausencias injustificadas o cortes:

1. Faltar a clase sin una razón excusada o justificada, ya sea si la ausencia fue iniciada por el estudiante o por los padres
2. Cualquier ausencia no verificada por la oficina de asistencia escolar para las 3:40 pm del quinto día escolar del último día de la ausencia.
3. Llegar más de 30 minutos tarde a clase se considera una ausencia parcial injustificada
4. Las ausencias injustificadas por cortar clase pueden resultar en una hora de detención y/o referencias.

Las ausencias deben ser excusadas por un padre/tutor y autorizadas dentro de los 5 días escolares posteriores a la ausencia llamando a la oficina principal al (650) 839-8900 ext. 78000 u opción # 1 o por correo electrónico a Rayala@seq.org.

Las ausencias no se borrarán una vez que haya expirado el período de 5 días y se registrarán como injustificadas en el expediente del estudiante. Si un estudiante muestra un patrón de ausentismo crónico debido a una enfermedad, incluyendo el ausentismo debido a la salud mental o conductual del estudiante, **el personal del distrito puede requerir una verificación médica de cualquier ausencia adicional del estudiante.** Si el estudiante está ausente 5 días escolares consecutivos, se debe proporcionar una nota médica para justificar las ausencias después del quinto día. Sólo los padres/tutores legales pueden justificar una ausencia o sacar a un estudiante temprano. Un padre/tutor legal debe notificar a la escuela si alguien de la lista de contactos de emergencia va a recoger a un estudiante temprano. Si alguien que no sea el padre/tutor va a sacar a un estudiante, entonces se comunicará con el padre/tutor.

AUSENCIA TEMPORAL

Mientras que animamos encarecidamente que los estudiantes asistan a la escuela todos los días, entendemos que, ocasionalmente, las familias pueden tener circunstancias especiales que requieran que un estudiante se ausente durante más de tres (3) días escolares. Si surge esta situación, el estudiante debe reunirse con su consejero para solicitar un **Formulario de Ausencia Temporal. El formulario debe completarse y entregarse por lo menos tres (3) semanas antes de la ausencia planificada.**

Tenga en cuenta que las ausencias **solo pueden justificarse** si cumplen con los criterios establecidos en la **sección 48225.5(b) del Código de Educación y la Política de la Junta 6154**, los cuales se incluyen en el Formulario de Ausencia Temporal.

Los maestros revisarán cada solicitud individualmente, y quedará a **discreción de cada maestro** si el trabajo perdido puede recuperarse. Las ausencias que no se justifiquen conforme a las políticas mencionadas anteriormente **pueden afectar tanto la asistencia como las**

calificaciones académicas, por lo que recomendamos a las familias que planifiquen cuidadosamente y se comuniquen con la escuela lo antes posible.

AUSENCIAS CRÓNICAS

En la Sección 60901 (c) (1) del Código de Educación, **un ausente crónico es un alumno que está ausente el 10% por ciento o más de los días escolares en el año escolar**. Los estudiantes que están ausentes crónicamente no podrán participar en deportes y pasarán por nuestra Junta de Revisión de Asistencia Escolar (SART, por sus siglas en inglés)), que luego puede recomendar al estudiante al distrito si la asistencia no mejora. La junta del distrito puede referir al estudiante a la junta del condado, libertad condicional o al abogado del distrito para acciones legales.

TARDANZAS

La responsabilidad y la puntualidad son habilidades importantes para la vida que los estudiantes necesitan en la vida, por lo que pedimos su cooperación para que los estudiantes lleguen a tiempo. **Todos los estudiantes que lleguen tarde deben entrar por la oficina**. En un esfuerzo por disminuir las tardanzas debido a salidas por comida antes de la escuela, los estudiantes que lleguen tarde y lleguen con comida o bebidas, tendrán que dejarlas en la oficina hasta la hora del almuerzo. No entregar comida/bebidas cuando se llega tarde, resultará en una referencia por desafío. **Los estudiantes que acumulen 5 tardanzas injustificadas o más en un mes serán colocados en la lista de No Actividades Escolares y permanecerán en la lista por al menos un mes hasta que las tardanzas mejoren a menos de 5 tardanzas por mes**. Cualquier estudiante puede ser incluido en la lista en cualquier mes durante el año escolar si se exceden 5 o más tardanzas.

PERMISO PARA SALIR DE LA ESCUELA Y JUSTIFICAR LAS AUSENCIAS

Para excusar a un estudiante para una cita, los padres/tutores pueden llamar a la oficina principal al (650) 839-8900 ext. 7800, opción 1 para notificar a la escuela. Los estudiantes también pueden traer una nota firmada por el padre/tutor a la oficina principal y se emitirá un Permiso de Salida. El estudiante puede salir en el momento escrito en el permiso. Se desanima encarecidamente las citas de última hora. Por favor, planifique con anticipación.

Si un estudiante está enfermo y necesita irse a casa, por favor pida ver a nuestra enfermera. La enfermera o la oficina principal llamarán a casa para obtener el permiso de los padres/tutores para salir de la escuela y emitir un permiso de salida para el estudiante.

- Estudiantes, **por favor, no llamen a los padres/tutores a sus teléfonos celulares**. Asegúrese de ir a la enfermera o a la oficina principal para obtener un permiso para salir.
- Salir de la escuela sin permiso resulta en una ausencia injustificada, referencia y detención injustificadas.

- Las llamadas telefónicas de los padres/tutores no justifican la ausencia a menos que el estudiante recoja el permiso de salida de la oficina de asistencia antes de salir de la escuela.

X. SEGURIDAD: PLANTEL CERRADO

Todos los estudiantes deben ingresar a la escuela por la oficina principal. Para la seguridad de todos los menores de edad en el campo escolar, no podemos aceptar alimentos entregados a los estudiantes por personas desconocidas. Los estudiantes no pueden recibir alimentos de ninguna persona que no esté en la lista de Infinite Campus.

Los estudiantes no pueden salir del campo escolar sin permiso. A los estudiantes no se les permite salir del campo escolar **hasta la salida** de su última clase. No pueden salir de la escuela sin permiso durante los descansos o el almuerzo por ningún motivo. Los estudiantes que tienen que salir de la escuela durante el día deben ir a la oficina principal para obtener un pase.

XI. PROGRAMA ACADÉMICO

A. VISIÓN GENERAL

East Palo Alto Academy (EPAA) se enfoca en preparar a los estudiantes para la universidad y las carreras. La mayoría de nuestras clases están designadas como preparatorias para la universidad y cumplen con los requisitos de la Universidad Estatal de California (CSU, por sus siglas en inglés) y la Universidad de California (UC, por sus siglas en inglés) conocidos como los **requisitos A-G**. Las clases en las principales áreas temáticas como inglés, matemáticas, ciencias, ciencias sociales, arte y español se ofrecen como clases de un año (2 semestres). Los estudiantes también pueden inscribirse en los cursos de *Foothill College*. Estos cursos universitarios de un semestre se imparten en EPAA, y los estudiantes obtienen créditos universitarios transferibles y de preparatoria por aprobar con éxito una calificación de "C-" o mejor.

Es estándar que los estudiantes completen sus requisitos de preparatoria en 4 años. Los estudiantes que necesitan más tiempo para dominar el inglés o para terminar sus cursos pueden quedarse un quinto año para completar los requisitos de graduación, siempre y cuando mantengan una asistencia y conducta satisfactorias.

La asistencia del padre/tutor es requerida en nuestras reuniones de nivel de grado donde explicamos el programa académico y las expectativas para los estudiantes ese año. Todas las reuniones se llevan a cabo en las noches. Por favor asegúrense de revisar los correos electrónicos o el boletín para las fechas.

B. REQUISITOS DE GRADUACIÓN

Requisitos de crédito

- Los estudiantes deben obtener un mínimo de 220 créditos en áreas temáticas designadas en 4 años. El horario estándar consta de 6 clases por año con cada clase valorada en 10 créditos (60 créditos/año).
- Cada año, los estudiantes también se inscriben en una clase de asesoría (10 créditos) y se espera que completen una exposición a nivel de grado. (Ver requisitos de crédito en la Sección C.)
- Para graduarse dentro de los 4 años, los estudiantes deben aprobar un mínimo de 60 créditos por año.
- Mostrar competencia en el Perfil del Graduado al aprobar la Exhibición cada año.

Los estudiantes que no están en camino de graduarse **DEBEN** reunirse con su consejero escolar, administración, padres/tutores y asesores para revisar su expediente académico y determinar el mejor curso de acción.

C. PROGRAMA DE ESTUDIO ESPERADO LISTO PARA LA UNIVERSIDAD

- 4 Años de Inglés = 40 Créditos
- 4 Años de Historia/Ciencia Social = 40 Créditos
- 3 Años de Matemáticas = 30 Créditos
- 2 Años de Ciencias = 20 Créditos
- 2 Años del Mismo Idioma que no sea Inglés = 20 Créditos
- 70 Créditos en Artes, Electivas, y Asesoría

Clase de 2025 y Más Allá

PROGRAMA DE ESTUDIOS ESPERADO, REQUISITOS MÍNIMOS DE GRADUACIÓN Y REQUISITOS DE A-G

Materia	UC/CSU Requisitos A-G	Requisitos Mínimos de Graduación
Inglés	40 créditos	40 créditos
Matemáticas	30 créditos	20 créditos
Ciencias	30 créditos, incluyendo 1 Ciencia de Vida con laboratorio y una Ciencia Física con laboratorio	20 créditos, incluyendo 1 curso de ciencia con laboratorio
Historia/Estudios Sociales	20 créditos, incluyendo Historia de EE. UU., Historia Mundial, Gobierno y Economía	40 créditos, debe incluir Estudios Étnicos, Historia de EE. UU., Historia Mundial, Gobierno y Economía
Otro Idioma que no sea inglés	20 créditos	10 créditos (año completo - S1 y S2)
Artes	10 créditos	10 créditos

		(año completo - S1 y S2)
Electivas	10 créditos	40 créditos
Asesoría	Ninguno	40 créditos (10 obtenidos por año)
Exposición	Ninguno	Se debe aprobar cada año para graduarse

D. OTROS REQUISITOS (deportes, permiso de trabajo y servicio comunitario)

Recomendamos encarecidamente que los estudiantes participen en deportes y exploren opciones profesionales mediante el trabajo y el servicio comunitario. Los estudiantes deben mantener un GPA mínimo de 2.0 cada semestre, no tener problemas de asistencia, tardanzas o comportamiento para ser elegibles para practicar deportes o recibir un permiso de trabajo. La información sobre cómo obtener un permiso de trabajo se puede encontrar en el boletín semanal del estudiante. Los estudiantes deben completar 25 horas de horas comunitarias **cada año**.

XII. ASESORÍA

Proporcionamos a cada estudiante un asesor para su noveno y décimo grado año, y un segundo asesor para su onceavo y doceavo grado. Los asesores sirven como defensores que se conectan con los padres dos veces al año a través de conferencias dirigidas por estudiantes (SLC, por sus siglas en inglés) y enseñan las siguientes lecciones:

Monitoreo Académico	Aprendizaje Socioemocional	Preparación para la Universidad
• Conferencias dirigidas por estudiantes • Monitoreo de Calificaciones/Asistencia • Comunicación entre asesores, maestros, consejeros y la administración	• Educación financiera • Educación sexual • Prevención del abuso de drogas y alcohol • Concientización sobre la salud mental • Etiqueta en Internet	• Visitas a la universidad • Orientación de ayuda financiera • Práctica para la declaración personal • Solicitud para becas

XIII. DESCRIPCIÓN GENERAL DE EXPOSICIÓN y Perfil del Graduado

Los estudiantes trabajan en estrecha colaboración con asesores y maestros para completar una exposición anual de trabajo que representa sus conocimientos y habilidades en relación con el Perfil de Graduados de EPAA. Presentarán una defensa del aprendizaje a un panel de jueces de maestros, estudiantes y miembros de la comunidad. Se espera que los estudiantes estén en atuendo profesional de negocios el día de la defensa. Los estudiantes reciben apoyo para

prepararse para el proyecto durante la clase de asesoría. Se **RECOMIENDA ENCARECIDAMENTE** a los padres y las familias que asistan a la presentación.

Pasar exposición es un requisito de graduación de la EPAA. Los estudiantes que inicialmente no aprueben su Exposición deben revisar su presentación y rehacer la defensa a su asesor y a los jueces disponibles en la fecha y hora establecidas. Pasar Exposiciones cada año es un paso importante en la progresión de los estudiantes a través de la escuela secundaria y una señal positiva de éxito futuro en la universidad.

EPAA GRADUATE PROFILE					
MINDSET	CRITICAL & CREATIVE THINKING	COLLABORATION	COMMUNICATION	POSITIVE IMPACT	Version 10
Students practice a growth mindset and embrace challenges and constructive feedback.	Students use understandings to create and/or express new and original ideas or solutions.	Students understand the value of community and work together effectively to reach common goals.	Students utilize literacy and numeracy skills to articulate perspectives effectively.	Students empower themselves and each other to make positive changes in their lives, their community, and their world.	
Outcomes: M1. Demonstrate grit and resilience by persevering through challenges M2. Analyze and apply constructive feedback to improve M3. Demonstrate growth by evaluating strengths, successes, challenges, and failures M4. Make appropriate changes/adjustments until desired outcomes are achieved	Outcomes: CCT1. Generate authentic products and take an innovative approach to address an issue and/or solve a problem CCT2. Consider multiple perspectives when approaching a problem and/or critiquing dominant narratives CCT3. Analyze information from diverse sources for relevance and credibility CCT4. Transfer and apply knowledge and skills to different contexts CCT5. Engage in self-reflection to express self in meaningful and creative ways	Outcomes: COL1. Promote equity of voice by making space for all people to share ideas COL2. Listen actively to understand others COL3. Build on and/or question the ideas of others to make meaning and deepen understanding COL4. Resolve conflict/disagreement through restorative dialogue and co-constructed agreements COL5. Work flexibly and inclusively with peers to co-construct diverse products	Outcomes: COM1. Make deliberate choices about vocabulary, language, and numbers to express a viewpoint/idea COM2. Represent ideas in written, verbal, visual, and quantitative forms COM3. Develop arguments and/or counter-arguments using credible evidence and valid reasoning COM4. Communicate effectively for an audience and purpose by applying presentation/speaking skills	Outcomes: PI1. Make connections from the classroom to the real world PI2. Use critical awareness of privilege and positionality to navigate systems and advocate for self PI3. Practice empathy to design more inclusive solutions to real-life issues PI4. Create, implement, and refine a plan to reach a goal and/or to positively affect community	

XIV. PROGRAMA DE UNIVERSIDAD TEMPRANA

Nuestra asociación con *Foothill College*, conocida como nuestro programa Universidad Temprana, capacita a los estudiantes para el rigor, el compromiso y el trabajo duro necesarios para completar todas las lecturas y asignaciones para las clases universitarias. El programa permite a los estudiantes obtener créditos de preparatoria y universidad, experimentar cursos de nivel universitario sin matrícula y tomar cursos de nivel universitario en el campus de EPAA durante los días escolares. Los estudiantes discutirán las clases universitarias con su consejero escolar y el director de la universidad temprana de la EPAA antes de inscribirse.

XV. ENRIQUECIMIENTO ESTUDIANTIL

Las oportunidades después de la escuela permiten a los estudiantes suplementar su crecimiento académico y social con el apoyo de nuestro personal, estudiantes previos y socios comunitarios. Estos están abiertos a todos los estudiantes, con atención especial a aquellos que más pueden beneficiarse del apoyo académico enfocado.

METAS:

- Apoyar el crecimiento académico de todos los estudiantes de EPAA
- Proporcionar experiencias de enriquecimiento significativas fuera del salón de clase
- Proporcionar un ambiente seguro y positivo después de la escuela donde los estudiantes puedan completar su trabajo escolar y mejorar sus solicitudes universitarias

Comuníquese con el especialista en información universitaria para oportunidades de servicio comunitario, pasantías de verano y programas de apoyo académico.

XVI. TRANSPORTE

Ofrecemos a los estudiantes el transporte más seguro posible mientras viajan entre el hogar y la escuela y en viajes relacionados con la escuela. Para proteger a los estudiantes que viajan en nuestros autobuses y camionetas escolares, todas las reglas escolares se aplican en el autobús/camioneta y las precauciones de seguridad son imprescindibles.

El conductor está a cargo del autobús/camioneta en todo momento. A los estudiantes que violen las siguientes precauciones de seguridad se les puede negar el privilegio del transporte proporcionado por la escuela y pueden estar sujetos a medidas disciplinarias que determinará la administración. Los estudiantes deben:

1. Esperar tranquilamente en un lugar libre de tráfico y lejos de la parada de autobús.
2. No comportarse de una manera que amenace la vida, la integridad física o la propiedad de cualquier individuo.
3. Permanecer sentados, manteniendo los pasillos y las salidas despejados.
4. No participar en hablar o reír en voz alta, juegos excesivos o peleas.
5. No tirar ni pasar objetos encima, desde o dentro del autobús/camioneta.

6. No extender ninguna parte de sus cuerpos fuera de las ventanas.
7. Usar cinturones de seguridad, si se proporcionan.

XVII. PROGRAMA DE DEPORTES

Los atletas deben hacer lo siguiente para poder participar en deportes:

1. Mantener un GPA mínimo de 2.0. La revisión y el monitoreo del GPA dependen del período de calificación más reciente (trimestre o semestre) y cuándo se publican las calificaciones.
2. Los atletas deben mantener un comportamiento positivo y no referencias de comportamiento graves.
3. Los atletas deben asegurarse de que su cuenta esté actualizada en *SportsNet* y que completen y cumplan con el contrato de atleta.
4. Los atletas no deben tener ausencias excesivas o tardanzas. No asistir a la escuela los días de juego, puede resultar en que no puedan jugar.
5. Los atletas deben devolver todos los uniformes tan pronto como termine la temporada o pagar por el reemplazo.

XVIII. USO DE INTERNET/TECNOLOGÍA EN LA ESCUELA

Notificación de política LEY DE PROTECCIÓN DE LA INTERNET DE LOS NIÑOS (CIPA)

Es política de **East Palo Alto Academy**:

- (a) Impedir el acceso del usuario a través de su red informática a, o la transmisión de, material inapropiado a través de Internet, correo electrónico u otras formas de comunicaciones electrónicas directas
- (b) Evitar el acceso no autorizado y otras actividades ilegales en línea
- (c) Evitar la divulgación, el uso o la difusión no autorizados en línea de información de identificación personal de menores y personal
- (d) Cumplir con la Ley de Protección de Internet para Niños

[Pub. L. No. 106-554 y 47 USC 254(h)].

POLÍTICA DE USO ACEPTABLE (PUNTOS CLAVE)

Cada año escolar, los estudiantes, padres/tutores y asesores deben leer y firmar un Acuerdo de Uso Aceptable para el Acceso a Internet. A continuación, se presentan algunos de sus aspectos más destacados importantes:

Responsabilidades del usuario (los usuarios deben):

- Usar la red de acuerdo con el código de conducta de la escuela.
- Utilizar la red solo con fines educativos. El uso comercial, político y/o personal no relacionado con la escuela o las clases está estrictamente prohibido.
- Usar un lenguaje apropiado. Ser cortés y respetuoso en sus mensajes a los demás.

- **No tomar ni publicar fotos de otros estudiantes o adultos a menos que se le dé permiso por escrito y firmado.**

Seguridad personal (se espera que los usuarios):

- Usen solo su cuenta y contraseña y mantenga su contraseña privada. Informar a un maestro o administrador de cualquier correo electrónico no solicitado, problemas de seguridad o información que los haga sentir incómodos.
- Reconozca que no se garantiza que el correo electrónico y los archivos de la computadora sean privados. EPAA hará esfuerzos razonables para proteger los archivos electrónicos de cada usuario. Sin embargo, los archivos de un usuario pueden ser revisados, recopilados y/o utilizados por EPAA: (a) según lo exija la ley, (b) como parte de la actividad de mantenimiento del sistema, (c) cuando haya razones para creer que una cuenta se está utilizando de manera inadecuada o ilegal, o (d) con el permiso del titular de la cuenta.

Uso inapropiado

Cada usuario es responsable de sus actividades en la red. El uso inaceptable de la red será decidido por el director o la persona designada, quien puede negar, revocar o suspender el acceso del usuario en cualquier momento. La decisión del director o designado es definitiva.

XIX. Política de Integridad Académica- Adoptada 6-10-15; actualización AI agregada 8-1-23

EPAA se adhiere a la Política de Integridad Académica del *Sequoia Union Union High School District*.

Filosofía y Propósito

La integridad académica se trata de honestidad. Así que, aplica a la tarea, trabajo de clase, y asignaciones, sin importar el valor de puntos. Nos preocupamos sobre su aprendizaje del material enseñado, así como el desarrollo de su carácter. Por lo tanto, las violaciones de integridad académica no serán toleradas. La integridad académica es un componente integral en el fomento de la autoestima, logro y relaciones positivas entre todos los colaboradores en nuestra comunidad del distrito. Nuestra Política de Integridad Académica tiene el propósito de aclarar las expectativas que tenemos para que todos los estudiantes mantengan un ambiente ético que valora la honestidad, esfuerzo y respeto para los demás. Esta política también define las consecuencias para los estudiantes si no cumplen las expectativas de integridad académica del distrito.

Definiciones de Mala Conducta Académica

Hacer trampa es una forma de deshonestidad académica en la cual un individuo socava la integridad de una asignación o examen. Ejemplos de trampas incluyen, pero no se limitan a, lo siguiente:

- Copiar una asignación o examen
- Captura, grabación o fotografía electrónica inadecuada de los exámenes y otros materiales de prueba
- Permitir que otros copien una asignación o prueba

- Dar o recibir información sobre pruebas
- Usar recursos no autorizado durante una asignación
- Entregar la misma asignación o presentación más de una vez sin aprobación previa del maestro(a)
- Trabajar y/o completar una asignación colaborativamente sin the autorización del maestra(a)
- Inventar información (datos, citas, fuentes)
- Robar material de examen
- Usar IA (inteligencia artificial) para crear, escribir o generar respuestas para una tarea sin la autorización del maestro(a)
- Presionar o animar a otro estudiante a violar la Política de Integridad, o planear con otro a cometer una violacion de esta politica

Plagio es una forma de deshonestidad académica en la cual un individuo entrega o presenta el trabajo de otro estudiante como propio. Plagio existe cuando:

- No hay reconocimiento dado al autor original por las frases, oraciones, e ideas del autor incorporadas en el documento o proyecto
- Parte de un documento es copiado de un autor, o compuesto por otra persona, y presentado como trabajo original
- Ejemplos de plagio incluyen, pero no están limitados a, lo siguiente:
 - Entregar el trabajo completo de otro autor como propio
 - Copiara un resumen de otra fuente e incorporarlo en su trabajo
 - Entregar un ensayo o historia escrita por otra persona
 - Usar oraciones o frases de autor sin citarlas y/o citar su fuente

Procedimiento cuando un estudiante ha violado la Política de Integridad Académica, Se seguirán estos procedimientos:

- El maestro(a) reúne evidencia de la trampa, documenta la violación(es), y los reporta al Subdirector Administrativo (“AVP”, por sus siglas en inglés).
- El maestro(a) se reúne con el estudiante para explicarle que ha ocurrido una supuesta violación(es).
- El AVP se comunica con los padres del estudiante y les explica que ha ocurrido una supuesta violación(es).

Si el AVP concluye que una violacion ha ocurrido:

- La evidencia de la violación(es) se quedará en el expediente del estudiante
- Los maestros del estudiante y otro personal serán notificados de la violación de esta Política.
- El AVP anotará un resumen de los hechos con respecto al incidente en la pantalla de comportamiento de IC (sistema de información estudiantil), junto con la violación del Código de Educación correspondiente, si aplica.
- El AVP revisará la violación(es) y el historial disciplinario del estudiante para determinar la consecuencia(s) apropiada.
- El AVP notificará a los padres del resultado de la investigación y cualquier consecuencia(s) resultante.

Consecuencias:

La severidad de la consecuencia depende de la naturaleza de la violación de la política e historial disciplinario del estudiante. El maestro(a) determinará las consecuencias académicas, por su programa de estudios; en la mayoría de los casos las consecuencias académicas serán un cero en la asignación. El AVP es responsable de determinar cualquier consecuencia(s) adicional.

Para un primer incidente, si no ocurrió una violación del Código de Educación, el incidente será registrado en el archivo de comportamiento del estudiante como un incidente no relacionado al Código de Educación e indicará que el estudiante fue aconsejado. Si ocurrió una violación del Código de Educación junto con la violación de

integridad, se incluirá el Código de Educación violado. Las consecuencias para una primera violación pueden incluir, pero no se limitan a:

- Detención
- Servicio escolar o comunitario
- Suspensión de actividades extracurriculares
- Suspension if a violation of Ed. Code is determined to have occurred

Consecuencias para violaciones subsiguientes pueden incluir, pero no son limitadas a, cualquiera de lo previamente mencionado, así como lo siguiente:

- Suspensión bajo la violación del Código de Educación (48900(k), “Interrumpió las actividades escolares o de otra manera deliberadamente desafió la autoridad válida de supervisores, maestros, administradores, oficiales de la escuela, u otro personal de le escuela”
- Exclusión de actividades extracurriculares

Un estudiante puede enfrentar consecuencias por infracciones previas de esta política que se descubran en el curso de la investigación de una alegación subsiguiente.

Si un solo incidente de trampa abarca más de una infracción, las consecuencias para violaciones posteriores pueden ser aplicables.

XX. INFORMACIÓN DE CONTACTO

Acceda al SARC de EPAA, al currículo, a la política de no discriminación y a otros documentos en <http://www.epaahs.org/>.

Las copias impresas se entregarán a pedido.

EAST PALO ALTO ACADEMY
1050 MYRTLE STREET
EAST PALO ALTO, CA 94303
(650) 839-8900 teléfono
(650) 839-8902 fax

Asistencia, Rosa Ayala
(650) 839-8900 ext. 78000
rayala@seq.org

Directora, Sabrina Silverman-Fernandez
(650) 839-8900 ext.78010
ssilverman@seq.org

Subdirectora, Veronica Miranda-Pinkney
(650) 839-8900 ext. 78015
vpinkney@seq.org

XXI. HORARIO DE CAMPANA

EAST PALO ALTO ACADEMY BELL SCHEDULE				
BULLDOG TIME IS 5 MINUTES AHEAD; ALL STUDENTS ON CAMPUS BY 8:30 AM				
Monday	Tuesday	Wednesday	Thursday	Friday
1 (90) 8:35 - 10:05	2 (90) 8:35 - 10:05	1 (90) 8:35 - 10:05	2 (90) 8:35 - 10:05	1 (55) 8:35-9:30
SNACK (10) 10:05-10:15	SNACK (10) 10:10-10:20	SNACK (10) 10:05-10:15	SNACK (10) 10:05-10:15	2 (55) 9:35-10:30
3 (90) 10:20-11:50	4 (90) 10:20-11:50	3 (90) 10:20-11:50	4 (90) 10:20-11:50	SNACK (10) 10:30-10:40
LUNCH (30) 11:50-12:20	LUNCH (30) 11:50-12:20	LUNCH (30) 11:50-12:20	LUNCH (30) 11:50-12:20	3 (55) 10:45-11:40
UNIVERSAL READING (20) Daily announcements (5) 12:30 - 12:55	UNIVERSAL READING (20) Daily announcements (5) 12:30 - 12:55	UNIVERSAL READING (20) Daily announcements (5) 12:30 - 12:55	UNIVERSAL READING (20) Daily announcements (5) 12:30 - 12:55	4 (55) 11:45-12:40
ADVISORY (70) 12:55-2:05	ADVISORY (70) Study Hall/Intervention 12:55-2:05	5 (90) 12:55-2:20	ADVISORY (70) Study Hall/Intervention 12:55-2:05	LUNCH (30) 12:40-1:10
				UNIVERSAL READING (20) Daily announcements (5) 1:15 - 1:40
5 (90) 2:10-3:40	6 (90) 2:10-3:40	STAFF MEETING 2:30-4:30 (120)	6 (90) 2:10-3:40	5 (55) 1:45-2:40
				6 (55) 2:45-3:40